



FORO EN LA UNAM

Académicos alertan que la reforma al PJJ perjudicará la justicia

Para Diego Valadés, elección popular no resolverá problemas en el Poder Judicial

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Académicos de la UNAM alertaron por los riesgos que representa la reforma al Poder Judicial que planteó el presidente López Obrador.

En la inauguración de los foros para discutir la iniciativa, Diego Va-

ladés, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), dijo que con planteamientos como la elección de juzgadores, la reducción de ingresos y la presión sobre sus decisiones, lejos de promover la justicia la van a perjudicar.

“Seleccionar a los juzgadores por elección popular, reducir sus ingresos y someterlos a un órgano disciplinario que censure sus sentencias no resolverá los problemas existentes y, en cambio, derogará avances logrados”, aseveró.

Valadés argumentó que la elec-



Posturas. Foro sobre la reforma judicial, realizado ayer en la UNAM.

ción popular es un instrumento de la democracia, pero no lo es todo.

Recordó la experiencia de Bolivia, donde la gente desconfía de los tribunales que son electos por los ciudadanos.

Y resaltó el “escenario insólito” en el que se encuentra el país ante la sobrerrepresentación que busca Morena en el Congreso, y con lo que podrían aprobar las reformas y obstaculizar a la oposición.

Por su parte, el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, en un

mensaje, señaló que es indispensable poner la autonomía del Poder Judicial al centro de la discusión. “Es primordial que consideremos la independencia judicial y la división de poderes como ejes centrales de este intercambio de ideas”.

A su vez, Hugo Concha, abogado general de la UNAM, sostuvo que se necesita una justicia eficaz y no una basada en ocurrencias.

Finalmente, Mónica González, directora del IIJ, recordó que la UNAM también es parte del Estado,

y por eso su obligación de analizar estas reformas.

Posteriormente, durante la mesa para discutir la integración de la Suprema Corte, Pedro Salazar Ugarte, exdirector del IIJ, aseveró que los integrantes de la Corte deben ser expertos en derecho. “Las personas integrantes sí deben ser expertas en derecho porque la jurisprudencia es una ciencia compleja cuyo ejercicio, sobre todo en el ámbito jurisdiccional, requiere conocimientos teóricos, técnicos, axiológicos y prácticos”.

Salazar Ugarte resaltó la formación y la experiencia de los juzgadores, y consideró que deben “ser honorables, autónomos e independientes de intereses políticos y económicos, y de poderes ilegales”.

Agregó que “deben saber escuchar, deliberar y llegar a acuerdos, porque trabajarán en un cuerpo colegiado que tomará decisiones de alta relevancia”.